

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135**

Fecha Estado: 16/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200071300	Verbal	LILIANA PARRA VALENCIA	HEREDEROS DE JOSÉ EDGAR PARRA BOCANEGRA	Auto ordena incorporar al expediente notificación. Realiza publicación. Requiere previo desistimiento tácito.	15/09/2021		
05001400301220200081400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELMER ALFREDO USUGA GONZALEZ	Auto termina proceso por pago de las cuotas en mora. Cumplido lo anterior la actuación pasará al archivo definitivo previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	15/09/2021		
05001400301220200084500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN FERNANDO P.H.	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	Auto pone en conocimiento Nota devolutiva.	15/09/2021		
05001400301220200084500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN FERNANDO P.H.	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Corre traslado excepciones. No accede a lo solicitado.	15/09/2021		
05001400301220200086600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON FREDY USMA AGUDELO	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Cumplido lo anterior, la actuación pasará al archivo definitivo previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	15/09/2021		
05001400301220200086700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	PATRICIA ESTHER MESA MORA	Auto resuelve recurso No repone mandamiento de pago. Rechaza de plano apelación.	15/09/2021		
05001400301220210057400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JAVIER EDUARDO CARO MIRANDA	Auto resuelve solicitud No accede a terminar por pago total. Ordena oficiar.	15/09/2021		
05001400301220210094200	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	CREACIONES HYTR SAS	Auto inadmite demanda	15/09/2021		
05001400301220210094400	Ejecutivo Singular	HERNAN DAVID HERRON CARDONA	MARIA PATRICIA VARGAS VALLE	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia. Ordena remitir al Juzgado Veinte Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210094500	Diligencia de Entrega	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	GRESIA PAULIN BEDOYA ZAPATA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Auxilia comisión. Ordena remitir.	15/09/2021		
05001400301220210094700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARLENY PLATA RENDON	Auto decreta medida cautelar	15/09/2021		
05001400301220210094700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARLENY PLATA RENDON	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	15/09/2021		
05001400301220210094800	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL JUNIN MARACAIBO P.H.	MARTIN APUL BECKER	Auto inadmite demanda	15/09/2021		
05001400301220210094900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	JAIRO OSSA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	15/09/2021		
05001400301220210094900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	JAIRO OSSA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	15/09/2021		
05001400301220210095100	Verbal	DARIO ECHEVERRI MONTOYA	TRANSPORTES CHACHAFRUTO Y CIA. S.A.	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia territorial. Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Rionegro- Antioquía (Reparto).	15/09/2021		
05001400301220210095200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NELIDA MARIN CHICA	JUAN DE DIOS MARIN CARDENAS	Auto inadmite demanda	15/09/2021		
05001400301220210095300	Ejecutivo Singular	JOSE CARLOS PINEDA ARANGO	CESAR AUGUSTO GÓMEZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	15/09/2021		
05001400301220210095300	Ejecutivo Singular	JOSE CARLOS PINEDA ARANGO	CESAR AUGUSTO GÓMEZ MORALES	Auto ordena oficiar Niega solicitud.	15/09/2021		
05001400301220210095400	Verbal	PROMOTORA MUÑOZ PESCHKEN SAS.	BRANDON DANIEL PINEDA	Auto inadmite demanda	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)